

ACTA Nº 3 DE LA UNIDAD TÉCNICA DE ASISTENCIA AL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN CONVOCADA PARA PROCEDER A LA APERTURA Y EXAMEN DEL SOBRE ÚNICO, CORRESPONDIENTE AL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN Nº SG1/2020 PARA LA LICITACIÓN Y ADJUDICACIÓN DEL “CONTRATO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MEDICINA DEL TRABAJO Y VIGILANCIA DE LA SALUD DEL PERSONAL DE LA FEDERACIÓN DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS DE CASTILLA-LA MANCHA A TRAVÉS DE UN SERVICIO DE PREVENCIÓN AJENO”.

ASISTENTES:

Presidente:

D. Francisco Javier Pasamontes Orgaz (Miembro del Comité Ejecutivo de la FEMPCLM).

Vocales:

Dña. Luisa Ruiz Díaz (Asesora Jurídica de la FEMPCLM).

Dña. Ana Tejada Martínez (Jefa de Administración de la FEMPCLM).

Secretaria:

Dña. M^a Gracia Fernández Molina (Administrativa de la FEMPCLM, dependiente de la Secretaría General).

En Toledo, siendo las 10:45 horas del día 3 de febrero de 2021 en la sala denominada “Seminario 4” de la Escuela de Administración Regional, se reunió la Unidad Técnica de Asistencia del Órgano de Contratación la FEMPCLM (en adelante, UTAOC), designada por Resolución del Secretario General de la Federación de Municipios y Provincias de Castilla-La Mancha (en adelante, FEMPCLM) de 7 de octubre de 2020, en su calidad de Órgano de Contratación, con la asistencia de las personas que se indican al margen, para proceder a la calificación del contenido del SOBRE ÚNICO correspondiente al expediente de contratación de la FEMPCLM nº SG1/2020 para la adjudicación del “CONTRATO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MEDICINA DEL TRABAJO Y VIGILANCIA DE LA SALUD DEL PERSONAL DE LA FEDERACIÓN DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS DE CASTILLA-LA MANCHA A TRAVÉS DE UN SERVICIO DE PREVENCIÓN AJENO”.

La convocatoria de la sesión se ha realizado con el siguiente **ORDEN DEL DÍA:**

1.- Reanudación de la sesión de 27 de enero de 2021 para el análisis de la documentación presentada por los licitadores, y adopción de los acuerdos que procedan.

2.- Asuntos varios.

El Sr. Presidente dio por iniciada la sesión pasando al primer punto del orden del día.

1.- Reanudación de la sesión de 27 de enero de 2021 para el análisis de la documentación presentada por los licitadores, y adopción de los acuerdos que procedan.

El Sr. Presidente indica que se reanuda la sesión de fecha 27 de enero de 2021 y señala que la oferta con una mejor relación calidad-precio es la presentada por la entidad CUALTIS, S.L.U. por importe de 4.568,20 € por lo que procede analizar la documentación presentada por la misma en el sobre único junto a su oferta económica y comprobar si reúne los requisitos establecidos en los pliegos.

Analizada dicha documentación, se observa que se encuentran incluidos los Anexos 2 y 3 exigidos en el PCAP, si bien se aprecia que la documentación presentada por este licitador adolece de un defecto de forma ya que tanto el Anexo 2 como el Anexo 3 figuran encabezados a nombre de D. Julio Cesar Blanco, persona supuestamente autorizada para ello, pero no están firmados por dicho titular sino que están firmados, por orden, por D^a Pilar Peso de Ojeda sin que dicha opción de acreditación se encuentre autorizada ni justificada en la presente licitación y en la documentación que se adjunta.

Dado, por tanto, que se trata de un defecto subsanable al amparo de las resoluciones judiciales al respecto, la UTAOC acuerda proponer al órgano de contratación que éste requiera a la empresa CUALTIS, S.L.U. para que en el plazo máximo de tres (3) días proceda a subsanar las deficiencias observadas presentando ante la FEMPCLM la ratificación de ambos documentos con la firma del representante legal de la empresa o persona autorizada remitiendo, en este último caso, la documentación necesaria que acredite dicha autorización.

2.- Asuntos varios.

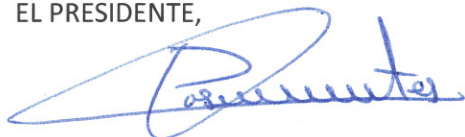
No hubo.

Finalizado el acto, se levanta la sesión siendo las 11:15 horas del día del encabezamiento, extendiéndose la presente acta por la Sra. Secretaria.

Y para constancia de lo tratado redacto el acta, que yo la Secretaria someto a la firma del Presidente y los vocales; doy fe.

Vº Bº

EL PRESIDENTE,



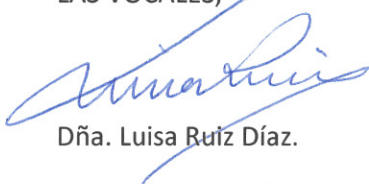
D. Francisco Javier Pasamontes Orgaz.

LA SECRETARIA,



Dña. María Gracia Fernández Molina.

LAS VOCALES,



Dña. Luisa Ruiz Díaz.



Dña. Ana Tejada Martínez.